



CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS AGRÍCOLAS Y CAMPEVINOS

PROGRAMA DE LUCHA

La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), es un instrumento de lucha de los productores y trabajadores de la ciudad y el campo, para la defensa de sus intereses y derechos humanos, económicos, culturales, sociales y políticos. Se constituye para participar organizadamente, en la defensa de la producción y la propiedad social de la tierra y los recursos naturales del campo, en la lucha de clases, como un medio para lograr una sociedad democrática y plural, sin explotados, ni explotadores, soberana e independiente.

Con ésta orientación, el Comité Ejecutivo Nacional, hace la siguiente propuesta de Programa de Lucha al XIII Congreso Nacional Ordinario, el cual incorpora los siguientes contenidos:

1. La CIOAC, impulsa y lucha por el establecimiento de un nuevo pacto social y una relación distinta entre gobernantes y gobernados, esto a través del cambio del modelo neoliberal por un Modelo Alternativo de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero para el Medio Rural; de la modificación del rumbo de la política económica, y la modificación de las políticas para el campo, con el objetivo de que se deje de privilegiar, sólo a los grandes agricultores, comercializadores y exportadores, y que atienda a los campesinos, pequeños productores, indígenas, hombres, mujeres y trabajadores del campo, y que nos permita de manera real, la superación de los problemas que por décadas ha enfrentado el campo mexicano; el mejoramiento de las condiciones de trabajo en el medio rural; incrementar la rentabilidad de las actividades productivas del campo, elevar los ingresos y las condiciones de vida de los campesinos y sus familias.
2. Como principio fundamental, defendemos e impulsamos la soberanía alimentaria de nuestro país y de todos los pueblos del mundo, como eje rector de toda política pública, a través de una política económica y social que la hagan posible y que trasciendan los programas y políticas de coyuntura, así como la aplicación de las normas jurídicas, que nos

permitan alcanzar este principio. Reivindicamos el derecho constitucional de los pueblos y las naciones a producir sus alimentos; garantizar a la población la obtención de una alimentación sana, suficiente, de calidad y sin el uso de transgénicos.

3. Luchamos porque el gobierno, impulse y desarrolle políticas de desarrollo económico, social y humano, basadas en el fomento a las actividades productivas, a la generación de infraestructura y el rescate de la ya existente, en la educación y capacitación, rescatando el extensionismo rural como práctica del desarrollo rural, que atienda, todo lo relacionado con la generación de empleos, los problemas de vivienda, de salud y la defensa de los derechos humanos de los habitantes del medio rural.
4. En materia Legislativa, seguiremos impulsando, una revisión de todo el marco jurídico legal aplicable para el medio rural, para su revisión, y en su caso, modificación, creación y aprobación, de las Leyes vinculadas al sector Rural, que dé lugar a un nuevo conjunto de leyes que superen al neoliberalismo y amplíen la participación de las grandes mayorías rurales en las políticas públicas, teniendo como prioridad: La Ley Reglamentaria del Artículo 4° Constitucional, que establece el Derecho a la Alimentación; La Ley que crea la Banca de Desarrollo o Banco Agropecuario y Pesquero; y La reglamentación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
5. Como alternativa de solución al problema alimentario, en la CIOAC, seguiremos promoviendo a la Agricultura y Economía Familiar, Campesina e Indígena, a través de la agricultura orgánica, la producción sustentable, la economía cooperativa, basados en un esquema de agricultura familiar, sin el uso de transgénicos. Asimismo, que se etiquete en el Presupuesto para el medio rural, un porcentaje importante para este tipo de producción.
6. Seguiremos en la pelea, por la reorientación del gasto público y un presupuesto rural creciente y multianual, que elimine los subsidios y beneficios a las grandes empresas nacionales, transnacionales, oligopolios y monopolios, que concentran la producción y comercialización en el medio rural; un presupuesto, donde se deje de lado el asistencialismo y se privilegie la producción; y se transforme el Programa Especial Concurrente del Sector Rural, en una instancia de coordinación de gobiernos y de concertación con productores.

7. Demandamos del gobierno de México, una posición firme de defensa de la agricultura mexicana y de los campesinos, al interior de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Dicha posición, tiene que ver con la demanda de eliminar los subsidios que los Estados Unidos otorgan a sus agricultores, distorsionando el comercio internacional y violentando los contenidos de acuerdos como el TLCAN.
8. Reclamamos la revisión, reformulación y adecuación del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), donde se garantice, la protección de los derechos de los trabajadores rurales, la promoción de la producción campesina y familiar y el resguardo de los recursos naturales de los mexicanos.
9. Exigimos la participación de los productores nacionales y de las organizaciones campesinas, en la renegociación de los tratados comerciales vigentes y en la negociación de nuevos Tratados Internacionales que nuestra nación, celebre con cualquier organismo o país, con apego estricto a las disposiciones que para tal efecto estén establecidas en la Constitución mexicana.
10. Impulsar acuerdos en materia de cooperación para el desarrollo agropecuario y rural; para la firma de un acuerdo migratorio integral y para la conformación de un fondo trinacional de recursos económicos que atienda los rezagos, de las economías con menor desarrollo.
11. Demandamos del Estado mexicano garantizar, respetar y proteger el derecho al agua de calidad, como un bien común y asegurar su disponibilidad en el futuro y el acceso de la población a la misma, elevándolo a Derecho Constitucional, y la creación de la infraestructura hidroagrícola, que garantice el uso con fines agropecuarios y de consumo humano, por encima de otros usos, como el vinculado a la minería.
12. La CIOAC, sus instancias de dirección en todos sus niveles y su militancia, estaremos siempre en la lucha frontal contra las causas que han generado la pobreza y desigualdad en el campo mexicano. Es decir, la lucha contra el modelo neoliberal, contra el TLCAN, y la lucha contra las políticas internas, que han generado la crisis que hoy vivimos en el medio rural, la devastación del campo mexicano y el empeoramiento de las condiciones de vida de habitantes y trabajadores del medio rural.

13. Debemos trabajar, para contar con estructuras de dirección, que se correspondan con las condiciones que enfrentamos en el país, y al mismo tiempo, con las acciones, requerimientos y tareas, que nos establezca nuestra política general, siempre apegado a nuestra norma interna.
14. Luchamos y reconocemos los derechos de las mujeres del campo y la ciudad; por su incorporación en todos los procesos de participación social, productiva, o política, de la vida rural y nacional. Por lo tanto, fortaleceremos este trabajo, a través de su organización a fin de buscar mejorar su calidad de vida, una adecuada atención de sus necesidades básicas y su inclusión en la sociedad en igualdad de condiciones.
15. Reivindicamos los derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas, en defensa de sus territorios y los recursos naturales que en ellos se encuentran, por el reconocimiento jurídico, status legal y social, por el respeto a sus formas de organización, sus tradiciones, sus costumbres, su forma de gobierno y de impartición de justicia, sus lenguas y su derecho a la autodeterminación. Asimismo, nos pronunciamos, por la armonización de la legislación nacional con la declaración de la ONU y los tratados internacionales, en materia de derechos Indígenas.
16. Promover la participación de los jóvenes del campo y la ciudad en actividades económicas, productivas, sociales, educativas, culturales, recreativas y políticas, que propicien el arraigo a sus lugares de origen, que no abandonen las actividades ligadas al medio rural, su constante preparación, formación y capacitación, para que no busquen, en la criminalidad un camino hacia mejores condiciones de vida.
17. Promoveremos una estrategia de desarrollo rural integral y sustentable que ponga en el centro los intereses y aspiraciones de la población, especialmente de los hombres y mujeres del campo. Esta estrategia contempla acciones como constitución de unidades productivas, de transformación, de servicios y comercialización, proyectos estratégicos, de gran impacto, económico y social, de integración de ramas de producción, instalación de agroindustrias y la conformación de espacios para la generación de servicios múltiples.
18. Luchar por transformar el modelo económico, y las políticas neoliberales, no quiere decir, abandonar las luchas reivindicativas que desarrollamos cotidianamente, éstas, seguirán siendo impulsadas, pero generando

conciencia entre nuestra militancia, que sin un cambio en el rumbo de la política para el medio rural, las demandas tradicionales, no nos conducirán a una verdadera solución de los problemas que enfrentamos.

19. El impulso de un desarrollo sustentable armónico con el equilibrio ecológico y respetuoso de la naturaleza y del medio ambiente, que contemple la preservación, defensa, así como utilización y usufructo de la propiedad social de la tierra, ejidos y comunidades indígenas, la producción y los recursos naturales, así como incentivar el uso de energías alternativas como la geotérmica, la eólica solar, biomasa; entre otras.
20. Nos pronunciamos en contra del uso de semillas y productos transgénicos, por considerar que se constituyen en una amenaza a la Soberanía Agroalimentaria y Nutricional; estamos en contra de que los recursos genéticos, el germoplasma y las capacidades de ingeniería genética, sean apropiadas por empresas transnacionales. Lo anterior en función de que esto no resolvería los problemas de productividad y competitividad del campo mexicano y mucho menos, la grave crisis y dependencia alimentaria por la que atraviesa nuestro país.
21. Estableceremos una relación más estrecha con instituciones educativas y de investigación, nacionales e internacionales, ligadas al sector rural, que nos permita a través de convenios de colaboración, atender de una manera más adecuada, las necesidades de nuestra militancia en materia productiva, de capacitación, formulación de propuestas de desarrollo rural y extensionismo rural.
22. Fortalecer nuestros esquemas de formación política y capacitación, a través de la Escuela Nacional de Cuadros “José Dolores López Domínguez”, concibiendo a la Formación Política y Capacitación, como un concepto integral, que comprende tanto los aspectos de educación, formación política, asistencia técnica, información y capacitación, por lo tanto tiene un papel de primer orden en las tareas del futuro de nuestra Central, principalmente en la consolidación de los liderazgos ya existentes y la formación de nuevos cuadros
23. Promover la organización del movimiento campesino y sus organizaciones, en un poderoso movimiento nacional y regional, como uno de los objetivos principales de nuestra Central, incluyendo a todos los actores de la sociedad rural, y así dar un paso definitivo en la unidad campesina, como una tarea permanente, para enfrentar con éxito a los

verdaderos enemigos del campo y de los propios campesinos. Asimismo, promover la unidad con organizaciones sindicales, políticas, y sociales, nacionales e internacionales.

24. Luchar por un nuevo régimen político, por alcanzar la democracia verdadera, mediante la participación electoral de todos sus afiliados, luchas que se pueden dar en alianza y mediante acuerdos con la izquierda partidaria y social en nuestro país, esto en función de que la CIOAC, se asume como una organización social y política de izquierda, es decir, una definición que nos ubica claramente como parte de la izquierda social contemporánea.
25. Como organización social y política de izquierda, somos partidarios de las relaciones y las alianzas más allá de nuestras fronteras, por tanto, mantendremos relaciones de colaboración, trabajo, de amistad y solidaridad con los movimientos campesinos, sindicales y sociales de Latinoamérica y el Caribe, así como con los pueblos del mundo, que luchan por la soberanía nacional, por la justicia, por las libertades, por la democracia y por un mundo mejor. Esta relación, siempre se dará en un marco de respeto mutuo, de entendimiento, del respeto a los acuerdos que en común se tomen, y de la no subordinación a los poderes gubernamentales, de agencias internacionales, o de pequeños grupos de poder.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL